

Comunicado de Prensa No. 64/2014

México, D.F. a 1 de diciembre de 2014

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PRESENTA SU GACETA IFT EN VERSIÓN DIGITAL

- **Se busca que este medio de difusión sea un espacio de consulta permanente para funcionarios públicos, periodistas, académicos, estudiantes e integrantes de la sociedad civil interesados en las telecomunicaciones y la radiodifusión**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta su Gaceta digital, un nuevo medio de difusión en el que se emplean diversas herramientas tecnológicas a través de las cuales se ofrecen contenidos multimedia e interactivos, que generan un mayor interés y cercanía del lector con los temas.

Esta publicación, cuyo diseño es innovador, está concebida como un medio para el debate de ideas en torno a las telecomunicaciones y la radiodifusión, en el que participan voceros del Instituto, la academia, la industria, organismos y agencias internacionales especializados en ambos sectores, organizaciones de la sociedad civil y usuarios de los servicios.

A diferencia de la publicación impresa, la Gaceta IFT digital amplía su difusión, ya que será accesible al público desde cualquier región del país o del extranjero, al poder ser descargada a través de Internet.

Gabriel Contreras, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, explicó que “esta primera emisión digital de la Gaceta IFT pretende ser un espacio para discutir y analizar temas de la mayor relevancia para el desarrollo de los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, no sólo en México, sino en el mundo. Esperamos que la industria y la academia tengan la oportunidad de colaborar con nosotros en este importante proyecto que tiene el propósito de hacer llegar información de una forma más accesible a toda la sociedad”.

La Gaceta es un espacio de difusión cuyas páginas están abiertas a opiniones críticas con espíritu constructivo y que contribuyan al entendimiento de los temas abordados.

Este nuevo proyecto editorial inicia con la participación de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones Adriana Labardini, María Elena Estavillo y Fernando Borjón, así como otros funcionarios del IFT y colaboradores externos procedentes de la industria y de la academia.

“La Gaceta IFT es esencial para lograr los objetivos comunicacionales del Instituto, ya que a través de la misma se informa a la sociedad y se crea la opinión respecto de los asuntos que tiene como responsabilidad este órgano regulador autónomo”, sostuvo Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social del IFT.

La publicación será bimestral, y en un primer paso podrá descargarse gratuitamente a través de las tiendas de aplicaciones [Android](#) y [Windows](#) (versión 8.1). En los próximos días estará disponible en iOS.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx



Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000